

bre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre último).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Víctor Cerdá Martín (DNI 41.361.714).
Doña María del Pilar Martínez Martínez (DNI 31.153.403).
Don José Giménez Plaza (DNI 5.077.950).
Don José Luis Gómez Ariza (DNI 28.390.314).
Don Manuel García Vargas (DNI 28.220.125).
Don Juan José Arias León (DNI 41.906.249).
Don Enrique Jesús Alonso Hernández (DNI 29.628.437).
Don Alfonso Guiraum Pérez (DNI 23.582.892).
Don Luis Fermín Capitán Vallvey (DNI 24.076.657).
Don Juan Antonio Muñoz Leyva (DNI 31.303.086).
Don Juan Miguel López Fernández (DNI 5.089.047).
Don Alberto Fernández Gutiérrez (DNI 23.650.872).
Don Juan Ramón Castillo Suárez (DNI 17.820.601).
Don Manuel Hernández Córdoba (DNI 22.412.871).
Don Constantino Baluja Santos (DNI 32.314.343).
Doña María del Carmen Martínez Lozano (DNI 22.307.853).
Don Francisco García Sánchez (DNI 23.613.939).
Don José Manuel Cano Pavón (DNI 27.874.528).
Don Juan Francisco Cacho Palomar (DNI 17.090.817).
Don Luis María Poir Diez (DNI 7.742.748).
Don Venerando González Díaz (DNI 41.907.284).
Don José Martínez Calatayud (DNI 20.374.099).

Excluidos

Doña Amparo García de Torres (DNI 28.409.752). No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Don Antonio Arrebola Ramírez (DNI 23.519.172). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña María Dolores Pérez Bendito (DNI 28.273.964). No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No presenta declaración jurada de las publicaciones. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10495 RESOLUCION de 12 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/79, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre último).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña María del Carmen Rubio Calvo (DNI 17.809.195).
Don Antonio Cándido Gómez García (DNI 6.508.275).
Don José Prieto Prieto (DNI 7.763.886).
Don José Elías García Sánchez (DNI 7.767.961).
Don Juan José Picazo de la Garza (DNI 2.476.920).

Excluido

Don Vicente Monge Jodra (DNI 17.824.980). No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el

plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10496 RESOLUCION de 17 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/79, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre último).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Luis Sánchez Lozano de Sosa (DNI 31.110.154).
Don Ramón José Naranjo Sintés (DNI 42.671.625).
Don Juan Ferrando Barberá (DNI 38.385.639).
Doña María Pilar Matilde Grasa Jordán (DNI 17.811.086).
Don José Marrón Gasca (DNI 17.020.029).
Don José Sánchez Muros (DNI 23.447.806).

Excluidos

Don José Luis Díaz Pérez (DNI 16.773.234). No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Don Joaquín Calap Calatayud (DNI 17.320.617). La misma circunstancia.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10497 RESOLUCION de 21 de abril de 1981, de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondientes a la Escala Auxiliar.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de los servicios y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer la convocatoria del presente concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondientes a la Escala Auxiliar de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Vacantes: Podrán solicitarse únicamente las plazas que figuran en la relación anexa.

2.ª Solicitantes: Podrán tomar parte en este concurso todos los funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar que se encuentren en situación de servicio activo, así como quienes procedan de la excedencia especial, excedencia forzosa, supernumerario o excedencia voluntaria.

3.ª Solicitudes: Se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, mediante instancia, que deberá presentarse en el Registro de este Organismo, calle Alfonso XII, 3 y 5, o en las Delegaciones Provinciales de este Departamento, las cuales vendrán obligadas a tramitarlas de acuerdo con lo establecido en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Los interesados deberán utilizar una sola instancia, en la que solicitarán las plazas vacantes, expresando necesariamente el orden de preferencia.

4.ª Plazo de presentación: Será de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán al concurso aquellas instancias que sean presentadas fuera de plazo en el Registro de este Organismo o en el de la Delegación correspondiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

5.ª Los funcionarios que procedan de la situación de super-numerario o excedencia voluntaria deberán acompañar a su solicitud, en el supuesto de que no lo hubiesen aportado ya, los documentos referidos en los apartados a, b y c, del artículo 12-3, del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

6.ª Renuncias: Sólo se tendrán en cuenta renunciaciones a las solicitudes formuladas si se presentan dentro del plazo de admisión de instancias. En ningún caso se admitirán renunciaciones a los destinos que se obtengan.

7.ª Valoración de méritos: Para la adjudicación de las vacantes se aplicará la valoración de méritos que sigue:

1) Trienios devengados en la Escala Auxiliar del Organismo o en otro Cuerpo o Escala de la Administración Civil del Estado de igual coeficiente: 0,50 puntos por trienio.

2) Trienios devengados en Escala del Organismo de menor coeficiente o en otro Cuerpo o Escala de la Administración Civil del Estado de menor coeficiente: 0,25 puntos por trienio.

3) Por cada año de servicios efectivos como funcionario de carrera del Organismo: 0,05.

4) Por cada año que resulte de la suma de los servicios prestados en el Organismo en calidad de interino o contratado: 0,02.

5) Por orden de situación en la Escala Auxiliar: 368 — el número de situación X 0,005.

6) Título de Bachiller Superior o equivalente: 1,50.

7) Certificado de asistencias a cursos organizados en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios y celebrados mediante convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado»: 0,15 puntos por cada curso.

8) Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones: Hasta 1 punto.

9) Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera: 3 puntos si el cónyuge es funcionario de este Organismo y 2 puntos si es funcionario de otro Organismo o de la Administración Central o Local.

En caso de igualdad en la puntuación total obtenida entre dos o más aspirantes a la misma vacante servirá para decidir el tiempo de servicios efectivos como funcionario de carrera sobre los trienios computables y subsidiariamente la mayor edad del funcionario.

No serán valorados los méritos no invocados en la solicitud ni tampoco aquellos que, aun siendo invocados, no estén acreditados en el expediente personal correspondiente que se custodia en el Organismo, a no ser que sean justificados documentalmente con la solicitud de destino.

8.ª Posesión del nuevo destino: El plazo de tomar posesión de los destinos obtenidos en el concurso será el regulado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Sr Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares

Provincia	Número de plazas	Provincia	Número de plazas
U. T. Albacete	1	U. T. Málaga	2
U. T. Alicante	2	U. T. Murcia	3
U. T. Almería	3	U. T. Navarra	2
U. T. Badajoz	3	U. T. Orense	2
U. T. Baleares	3	U. T. Palencia	1
U. T. Burgos	1	U. T. Las Palmas	1
U. T. Cáceres	1	U. T. Pontevedra	1
U. T. Cádiz	2	U. T. Salamanca	1
U. T. Castellón	1	U. T. Santa Cruz de Tenerife	1
U. T. Ciudad Real	2	U. T. Santander	2
U. T. Córdoba	4	U. T. Segovia	1
U. T. Coruña	2	U. T. Teruel	1
U. T. Cuenca	1	U. T. Toledo	2
U. T. Granada	1	U. T. Zamora	1
U. T. Guadalajara	1	Oficina Reg. Supervisión de Valencia.	1
U. T. Huelva	2	Madrid - Serv. Centrales	25
U. T. Jaén	3		
U. T. León	1		
U. T. Lugo	1		
U. T. Madrid	3		

10498 CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de abril de 1981, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se anuncia a concurso de traslado plazas de Profesor agregado en las Facultades que se indican de las Universidades que se mencionan.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 29 de abril de 1981, página 9105, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Facultad de Matemáticas, donde dice: «Análisis Matemático», de Santiago», debe decir: «Análisis Numérico», de Santiago».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

10499 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 24 de marzo de 1981, del Tribunal calificador de la oposición (turno libre y turno restringido) para proveer 11 plazas de Capataces de Cultivo en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, en la que se hace pública la lista de aprobados.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril de 1981, página 9023, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aprobados, turno libre, número de orden 3, donde dice: «D. Victoriano Simón de la Fuente», debe decir: «D. Victorino Simón de la Fuente».

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

10500 RESOLUCION de 20 de abril de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se publica lista definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para la provisión de vacantes de Auxiliares de Administración General en la plantilla de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Terminada la calificación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de esta Dirección General de Administración Local de fecha 9 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), el Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, en sesión celebrada el día 18 de marzo último, acordó el nombramiento, en propiedad, como Auxiliares de Administración General de la oficina principal, en régimen de doble jornada, de los aspirantes que a continuación se relacionan, por orden de puntuación obtenida.

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación final
1	D.ª Susana Guerra Martínez	33,55
2	D. Carlos Corral Comisaña	30,30
3	D. Carlos Francisco Alonso-Villaverde Herbón	28,95
4	D.ª Paloma Chillón Pérez	28,75
5	D.ª Gloria Martín Pérez	28,20
6	D.ª Isabel María Viced Morate	27,90
7	D.ª María de los Angeles García López.	27,80
8	D. Antonio Blanco Sánchez	27,30
9	D.ª Paloma Domínguez Maycas	27,00
10	D. José Compostela Muñoz	26,40
11	D.ª María Dolores González Carreras	25,95
12	D. Francisco Javier Vicente Covarrubias.	23,85
13	D.ª María de los Dolores Jiménez Marín.	23,95
14	D. Salvador González Casla	22,70
15	D.ª María de los Angeles Martínez Romero	22,05
16	D.ª María Esther Jurado Muñoz	20,00

Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de